

emisores y reemisores de servicios de televisión de ámbito nacional y autonómico por ondas terrestres.

Los interesados deberán considerar como fecha máxima para la ejecución de los proyectos incentivados la que se determine en la resolución por la que se resuelva la concesión del incentivo correspondiente y que se determinará, en cada caso, en función de las circunstancias que concurran.

Segundo. Efectos.

La presente Resolución será publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en la página web de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, produciendo efectos desde la fecha de su publicación en dicho Boletín.

Sevilla, 3 de noviembre de 2009.- El Director General, Jacinto Cañete Rollos.

## NOTARIAS

*EDICTO de 27 de octubre de 2009, de la Notaría de don Antonio Chaves Rivas, por el que se anuncia subasta que se cita. (PP. 3214/2009).*

### EDICTO DE ANUNCIO DE SUBASTA

Yo, Antonio Chaves Rivas, Notario del Colegio de Andalucía, con residencia en Málaga, hago saber:

Que ante mí se tramita procedimiento de venta extrajudicial de finca hipotecada:

Finca objeto de la subasta: Urbana. Finca número quince. Vivienda número uno, en planta tercera. Parte dividida de la planta de referencia del edificio con fachada a calle Torres Quevedo y que se conocerá como casa 35 del Barrio de la Luz, de Málaga. Responde al tipo I de construcción, con una superficie construida de setenta y un metros, cuatro decímetros cuadrados. Linda: por su frente, entrando, con rellano y caja de escalera y patio interior de luces; por su fondo, con terrenos de la finca matriz, donde irá la calle Torres Quevedo; por su derecha, con vivienda número dos, tipo E de la misma casa y planta; y por su izquierda, con patio interior de luces y casa número treinta y seis; de Fax, S.A.

Inscripción: Se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad número uno de Málaga al libro 476, sección 3, tomo 2533, folio 26, finca 189, inscripción 6.ª

Que procediendo la subasta ante Notario de tal finca, la misma se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

1. Lugar: Todas las subastas se celebrarán en la Notaría del Notario actuante, sita en C/ Cortina del Muelle, número 5, planta 3.ª, teléfono 952 606 090.

2. Día y hora: Se señala la primera subasta para el día 21 de diciembre de 2009, a las 10,00 horas; la segunda subasta, en su caso, para el 20 de enero de 2010, a las 10,00 horas; y la tercera subasta, en el suyo, para el día 16 de febrero de 2010, a las 10,00 horas; y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores, el día 25 de febrero de 2010, a las 10 horas.

3. Tipo: el tipo para la primera subasta está fijado en la cantidad de 185.516 euros; para la segunda subasta, en el setenta y cinco por ciento de dicha cantidad indicada; y la tercera subasta, será sin sujeción a tipo.

4. Consignaciones: Salvo el acreedor, todos los demás postores, sin excepción, para tomar parte en la primera o en la segunda subasta, deberán consignar en la Notaría una cantidad equivalente al treinta por ciento del tipo que corresponda; en la tercera subasta, el depósito consistirá en un veinte por ciento del tipo de la segunda subasta.

5. Documentación y advertencias: La documentación y la certificación del Registro de la Propiedad pueden consultarse en la Notaría. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

6. Adjudicación a calidad de ceder a tercero: Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Por último, para el caso de que la comunicación por correo certificado al titular o titulares de la última inscripción de dominio, del lugar, día y hora, fijados para las subastas, a que se refiere el artículo 236.f, 5 RH, resultase infructuosa o negativa, servirá el presente anuncio y su publicación en los tablones de anuncios del Ayuntamiento o Registro de la Propiedad y, en su caso, en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o del Estado, para suplir y tener por efectuada dicha comunicación.

Málaga, 27 de octubre de 2009.- El Notario, Antonio Chaves Rivas.

## SOCIEDADES COOPERATIVAS

*ANUNCIO de 26 de octubre de 2009, de la Sdad. Coop. And. Fibras Carpajuma, de disolución. (PP. 3213/2009).*

En Asamblea General Extraordinaria de socios, celebrada el día 26 de octubre de 2009, se decidió por unanimidad la disolución de la Cooperativa. Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Torredonjimeno, 26 de octubre de 2009.- Los Liquidadores, José Carlos Mayor Diaz, DNI 75015058-Y; Pablo Ortega Torres, DNI 26010004-V.